



DESCRIPCION DEL MUNICIPIO.

El Blasón en su parte externa tiene dos banderas, lado izquierdo la bandera del Departamento de San Marcos; bandera lado derecho es la del Municipio.

El triángulo equilátero viene a determinar lo que es en realidad una igualdad entre los hijos Reformenses, no existiendo diferencia de raza, ni discriminación Las dos ramas de café en forma de círculo denotan la producción que fortalece la economía de la población. El listón azul y blanco donde descansan las dos ramas de café representa la Bandera Nacional y el Centro la fecha de fundación del municipio

Significado Colores teóricos de la Bandera:

Colores: Verde, blanco y verde.

Verde significa esperanza, vegetación que rodea el municipio.

Blanco significa pureza, de la cual se revisten los cafetos, anunciando una nueva cosecha de café.

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA

En el diccionario geográfico aparece que La Reforma, Caserío. del Departamento de San Marcos, dependía de la Jurisdicción de San Cristóbal Cucho, perteneciente a don Mariano Maldonado, midiendo dos caballerías, cultivo de café, caña y azúcar y se criaba ganado: 19 habitantes; pero en el censo del 31 de octubre de 1880, no aparece La Reforma, En este censo San Cristóbal tenía una población urbana y 13 poblaciones rurales; en los siguientes años: Aldeas: Sintaná, Rancho Bojon, Cillen, Matasano, Tierra Colorada, Bocol, Chisná Grande, Chibuj, Oná, Chiquilá, Las Majadas, Guativil, Rancho del Padre, e Ixcananté; y los caseríos rurales: Cangutz, Naranjo, Plante, Jajaguagucho, Tujum, Chiguatán, Olimpo, Medellín, Zapote, Puntarenas, Culvil, La Unión, La Conquista, El Paraíso, San Narciso, La Igualdad, Guadalajara, Nueva América, Armenia y Suiza.

En 1893 la Reforma, continúa como poblado de San Cristóbal Cucho, en el censo de 1,921 aparece La Reforma con 6,125, habitantes; hombres 3,144, mujeres 2,981.

Los habitantes comprendieron que ya era tiempo de organizarse y tener un centro de acción para sus necesidades básicas como: Mercados, Caminos, Telégrafos, Escuela y una Autoridad, debido que ya contaban con varias Fincas y Labores, surgiendo así lo que es hoy el Municipio. De La Reforma, en honor al Reformador Justo Rufino Barrios, en el año de 1988.-

DATOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

Guatemala, País de la Eterna Primavera; tierra que vio nacer la raza maya, que nos dejó de herencia una rica cultura como lo demuestran los sitios arqueológicos, que aún se conservan, siendo un orgullo para nuestra nación, admiración para los turistas y de un estudio profundo para los científicos que desean saber de las grandes maravillas que encierra esa cultura maya.

Guatemala está dividida en 23 departamentos. De estos departamentos conviene hacer mención de San Marcos, que queda en el occidente del País, con una extensión territorial de 3,575 kilómetros cuadrados, limita al norte por el departamento de Huehuetenango, al sur bañado por el Océano Pacífico, al este por los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu y al Oeste por estados del territorio Mexicano.

San Marcos está formado por 29 municipios. El clima varía en todo el departamento, a esto se debe que existe: Clima frío. Templado y cálido o ardiente. De estos 29 municipios, se hace mención únicamente al municipio de:

LA REFORMA.

El municipio de La Reforma, se encuentra al oriente del departamento de San Marcos; enclavado en las milenarias faldas del gran centinela Cerro de Sacuchún; tiene una extensión territorial de 60 kilómetros cuadrados y produce el mejor café de Guatemala y por ende del mundo, siendo base de la economía del municipio. Está limitada con los municipios siguientes: Al norte por San Cristóbal Cucho; al oeste con Nuevo Progreso.

El clima de las comunidades que la conforman es variado dando lugar a un clima templado y cálido. EL BM (monumento de elevación) del IGN, en el parque de la cabecera está a 1,139.51 metros SNM, latitud 14°. 47', 55" ; longitud 91°. 49', 12".

DISTANCIA EN KILÓMETROS

Para llegar a la cabecera municipal de La Reforma, se puede hacer por dos vías:

- 1). De Guatemala a Coatepeque 217 kilómetros; de Coatepeque a La Reforma 24 kilómetros, con un total de 241 kilómetros. Tocando las rutas de Guatemala a Escuintla CA-9 Sur, de Escuintla a Coatepeque CA-2 Occidente (pasando por Mazatenango y Retalhuleu), de Coatepeque al cruce que divide las carreteras a La Reforma y Nuevo Progreso; ruta 13 Barrios, siguiendo esta última a Nuevo Progreso y del cruce hasta la cabecera municipal de La Reforma ruta departamental San Marcos 6.
- 2). De Guatemala a La Reforma vía San Marcos: CA-1 Occidente, Guatemala-Cuatro Caminos 189 kilómetros. Ruta Nacional 1, Cuatro Caminos-San Marcos 62 kilómetros. Ruta Departamental 12 Sur, San Marcos-entronque finca La Sola 35 kilómetros. Ruta Nacional 6, entronque finca La Sola-La Reforma 8 kilómetros. Total: 294 kilómetros.

DISTANCIA DE LA REFORMA A LOS MUNICIPIOS QUE LA RODEAN

A:

San Marcos	43 kilómetros
Coatepeque	24 kilómetros
El Quetzal	15 kilómetros
Nuevo Progreso	31 kilómetros
San Cristóbal Cucho	25 kilómetros

DISTANCIA DE LA REFORMA A LAS ALDEAS, CASERIOS, ETC.

A la Aldea:	Santa Clara	22 kilómetros
	San Rafael Bocol	08 kilómetros
Al Caserío:	La Esperanza	15 kilómetros
	Punta Arenas	02 kilómetros
	Los Ochoa	16 kilómetros
	Recuerdo Asturias	08 kilómetros
	Villa Hermosa	04 kilómetros
A la Lotificación:	Santa Teresa:	1.7 kilómetros
Al Cantón:	San Isidro	17 kilómetros
Al Parcelamiento:	Natividad de María	14 kilómetros
A Finca Guadalupe:		09 kilómetros
A Finca Dos Marías:		03 kilómetros
A Finca La Igualdad:		01 kilómetros

La distancia a las fincas no es posible proporcionarlas debido a lo numeroso de éstas; pero se puede calcular aproximadamente como de 1,2,3, ó 4 Kilómetros. que distan a las 29 Fincas.

MUNICIPIO DE LA REFORMA,

NÚMERO DE HABITANTES:	20,565
ALTURA:	1,139 mts. Sobre Nivel del Mar
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	100 km.2
CLIMA:	Templado
FIESTAS PATRONALES:	Del 29 de déc. al 2 de enero, en honor a la Virgen María.

Fuente: (D.M.P.) Director Municipal de Planificación, Municipalidad de La Reforma, S.M.

POBLACION: Ladinos e Indígenas.
 LUGARES TURISTICOS: Si hay, pero no están explorados.
 MUSEOS: No hay.
 • COMO LLEGAR AL MPIO. Vía Terrestre
 • ACCESOS: De Coatepeque, Quetzgo. Y por la
 Cabecera Departamental de San Marcos

- CARRETERA: Asfalto
- TRANSPORTE: Camionetas y Pick-ups y Microbuses
- HORARIO: 4:00 de la mañana a 18:00 Hrs.
- VALOR DEL BOLETO: Q. 10.00
- AUTOBUSES: de la Reforma a Ciudad Capital
- VALOR DE BOLETO: Q.60.00

SERVICIOS PUBLICOS

- HOSPITALES: No hay, solamente el Centro de Salud.
- HOTEL: "El Mirador" y 3 Pensiones más
- RESTAURANTES: "EL TAURINO" y otros comedores.
- BIBLIOTECAS: En su existencia una
- MERCADOS: Un Mercado Mpal.
- SEGURIDAD: Una Subestación de la Policía Nacional Civil,
Cía 68 de Bomberos Voluntarios.
- I.G.S.S. Actualmente una institución
- PUESTO DE SALUD PUBLICA Hay un puesto de salud
- RASTRO MUNICIPAL 1
- MEDIOS DE COMUNICACION Correo, teléfonos locales, públicos y celulares, radio
emisoras: Voz de Restauración; y Súper Cable Reforma.
Internet.

ETNIAS

- COSTUMBRES: Quema del Torito en días de la feria titular del Municipio, Quema del diablo en diciembre, Baile de la conquista, Baile de toros, El judas. en días del 9 al 14 de Abril de cada año. Se celebra en el la Cabecera del Municipio y en Caseríos cercanos.
- CELEBRACIONES: Día de la Madre, 15 de septiembre (con desfile y bandas de todos los centros educativos), día de San Valentín, Fiestas Navideñas y Fin de año.
- TRAJES TIPICOS: No hay
- COFRADIAS: No hay
- MÚSICA: MARIMBA PURA

BODAS

La celebración de las bodas se hace conforme a la religión de cada familia por ejemplo si la familia no pertenece a ninguna religión en el acto cuando el novio hace lo que se llama Pedir la mano de la novia o Repuesto el novio se hace acompañar de sus padres, familiares y otros invitados para dialogar con los padres de la novia. Los familiares del novio les llevan comidas como pollo relleno y horneado, pollo encebollado, tamales con carne, pan, aguas y cervezas u otro tipo de licor. En esta reunión se platica sobre el comportamiento de de los novios y se ponen de acuerdo con la fecha de casamiento.

OROGRAFÍA

El municipio de La Reforma se encuentra enclavado en las milenarias faldas del gran centinela Cerro de Sacuchún, ramal de la majestuosa cordillera de Los Andes, que atraviesa el departamento de San Marcos, con el nombre de Sierra Madre.

El Cerro de Sacuchún se destaca por su vegetación, belleza y sus tierras fértiles; además se cuenta con el Cerro Alto, Loma de Tigre y las montañas que tienen algunas fincas todavía; esto contribuye a la precipitación pluvial suficiente para los cultivos.

HIDROGRAFIA

El municipio está rodeado de ríos, El Canoj que le sirve de límite al nororiente con el municipio de El Quetzal, este río se une en su recorrido con el "Chisná", siguiendo de límite con el nombre de este último hasta parte sur del municipio, y al poniente al río Ixtal, límite con el municipio de Nuevo Progreso. El río Canopá que por mucho tiempo movió las turbinas que generaban electricidad para la población, sus aguas son aprovechadas por las fincas para distintos usos, mayormente en tiempos de cosecha. Entre los ríos pequeños que también son aprovechados por los vecinos se tiene: Cainá, Colorado, El Porvenir, Mamuzá, San Cristóbal, Monzón, Culebra y Chillón, con alguno de estos riachuelos se abastece a la población de tan apreciado líquido destinado a varios usos.

FLORA

En la parte norte de la población se pueden apreciar árboles que corresponden a la zona fría, que producen maderas; el pino que se aprovecha para extraer madera y leña. El ciprés aunque debido a la tala, van quedando muy pocos, lo mismo el pinabete. Frutos se da la granadilla.

En todo el municipio, principalmente en la parte sur de la cabecera, a menor escala, la flora es variada, por ejemplo: Cedro, tempisque, palo blanco, matiliguete, hule, etc,. Como todos los habitantes viven de la agricultura, el cultivo principal es: El café, como número uno y hule.

Por lo fértil de estas tierras se producen muchas plantas, como plantas medicinales: Naranja, limón, quina, canela, zapotón, guarumo, valeriana, achiote, etc. Plantas comestibles: Hierbamora (macuy), quishtán, quilete, pacaya, tepejilote, flor de izote, chile, camote, malanga, güisquil, etc.

Frutas: Banano, plátano, limón, naranja, níspero, papaya, paterna, cushín, pomarrosa, lima, mandarina, mango, marañón, tamarindo etc,. Cereales: Maíz, frijol. Ornamentales: Claveles de diferentes variedades, rosales, violeta, dalias, cola de quetzal, amarilis de diferentes colores, bandera, etc.

FAUNA

Estas tierras fueron ricas en fauna, con el apareamiento de las fincas y la caza constante de los pobladores fueron extinguiéndose las especies; pero todavía se encuentran reptiles, otros animales como: Lechuza, búhos, conejos, ardillas, zorro, comadreja, pizotes, Quetzal (Ave Nacional), venados, serpientes, Loros, etc. Hay fincas que tienen crianza de ganado vacuno. Variedad de aves de diferentes colores y cánticos, y por último como es natural en los hogares no faltan las aves de corral.

BREVE RESUMEN HISTORICO DE LAS COMUNIDADES RURALES

Las fincas forman parte de las comunidades rurales del municipio de La Reforma, pero debido al gran número que existen, en este resumen no se tratará a ninguna finca en particular.

Aldea Santa Clara

Extensión territorial: 3.90 kilómetros cuadrados.

Límites: al norte, cantón San Isidro; al sur, Finca El Pensamiento; al este, Caserío Los Ochoa; al oeste, aldea San José Ixtal, municipio de Nuevo Progreso.

Viviendas: de madera, 316 casas; de block, 14 casas; de bahareque, 42 casas; de barro, 3 casas.

Total viviendas: 375.

Servicio de correo: Por medio de la auxiliatura, dos veces por semana a la cabecera municipal.

Organizaciones existentes: autoridades: Alcaldía auxiliar.

Comités: Pro-mejoramiento comunidad, agua potable, pro-salud.

Instituciones estatales: escuela, puesto de salud, instituto básico. Servicios: Agua potable en 108 viviendas, con pozo ciego 85, con servicio eléctrico 39 viviendas, con letrinas 297 casa, sin letrina 78.

Puesto de salud: existe un edificio prestando sus servicios con una enfermera auxiliar. Cuenta con una escuela de tres aulas con vivienda, impartándose la primera completa y los tres años del básico. También dos iglesias evangélicas y una católica, un juzgado auxiliar, un salón comunal, dos ventas de medicinas, tres molinos de nixtamal, una carnicería de res, dos marranerías.

Historia: En cuanto a la fecha exacta de su fundación, no se puede precisar con exactitud debido a que estas tierras antiguamente pertenecieron a San Antonio Sacatepéquez, este municipio pertenecía a la jurisdicción de Quetzaltenango, cuando La Reforma quedó autorizado en municipio no independiente ya estas tierras jurisdiccionalmente le pasaron a formar parte y posiblemente Santa Clara era un paraje de San José La Providencia.

Tradiciones: Acuden a diferentes iglesias a recibir el pan espiritual. Cambio de autoridades cada año.

Costumbres: Celebran el primero de noviembre, procesión de la Virgen el 20 de febrero, procesión y quema de Judas.

Principales Festividades: Patronales. 20 de febrero feria titular, se celebran todas las festividades cívicas oficiales.

Comités: de festejos para la feria y deportes.

Aldea San Rafael Bocol:

Extensión territorial: 3.20 kilómetros cuadrados.

Límites: norte, con la finca Monterrosa; sur, finca Guadalupe; oeste, finca El Pilar; y al este, finca El Carmen.

Aspecto demográfico: Población total 474 habitantes.

Vivienda: 68 casas de madera y block.

Servicio de correo: Todas estas comunidades tienen el mismo sistema, que emplea Santa Clara.

Organizaciones existentes: Autoridades: Alcalde Auxiliar.

Comité: Pro-mejoramiento Comunidad.

Instituciones: Juzgado

Reformas: Parece que en el año 1942 le agregaron sus habitantes San Rafael, entre ellos tenemos a Camilo R. Barrios, Rafaela Calderón, herederos: Miguel Calderón, Joaquín Calderón, Delfina Calderón, Patrocina Calderón, María Calderón. Quedando con el nombre de San Rafael Bocol en honor a Rafaela Calderón.

Tradiciones y costumbres tienen las mismas en todo el municipio.

Caserío La Esperanza

Extensión territorial: 2 kilómetros cuadrados.

Límites: norte, aldea La Independencia, municipio de Nuevo Progreso; sur, finca Lucerna; este, finca Canopá; oeste, cantón San Isidro.

Población total: 575 habitantes.

Vivienda: 100 casas, construcción 80% de madera y 20% de block.

Servicios: cuenta con agua potable, la fuente queda en terrenos de la finca Canopá. la mayoría tiene letrinas. Iglesias: 2 evangélicas y una católica.

Historia: estas tierras en un principio pertenecieron a la aldea Santa Clara. El terreno fue donado por los señores Emilio González y Hugo Mérida para la parte central del caserío, estos mismos señores les vendieron a otras personas de lugares cercanos y fue así como en el año 1957 se desligó de Santa Clara. En cuanto al nombre se debe a que en Santa Clara se celebra la imagen de Jesús de la Buena Esperanza. La feria la celebran en los días de Semana Santa.

Caserío Punta Arenas

Extensión territorial: 1 kilómetro cuadrado.

Límites: al norte, finca La Arabia y La Paz; sur, finca Nueva América; este, finca La Victoria; oeste, caserío Santa Teresa.

Aspecto demográfico: población total 456 habitantes.

Cuenta con agua potable desde el 12 de diciembre de 1975.

Historia: lo que hoy se conoce con el nombre de Punta Arenas era una finca de don Víctor Pérez, originario de Huehuetenango, esta finca colindaba con otra llamada "Socorro, de don Mariano Pérez, originario de San Marcos; dentro de estas propiedades se encontraban las de don Abel Echeverría, Gonzalo de León. El señor Víctor Pérez dispuso heredar a sus hijos Max Gonzalo, María y Víctor h. Don Marcial Robles compró el "Socorro" que más tarde vendió por lotes y esto dio lugar al surgimiento del caserío Punta Arenas.

Caserío Los Ochoa

Extensión territorial: 1.09 kilómetros cuadrados.

Límites: norte, San Isidro; sur, aldea Sintaná (El Quetzal); este, finca Chantel; oeste, Santa Clara.

Población total: 540 habitantes.

Vivienda: 125 casas, el 70% de madera y el 30% de block.

Servicios: escuela, salón comunal, agua potable desde el año de 1986; letrinas. En proyecto: puesto de salud, iglesia católica.

Historia: la finca San Antonio Las Flores, propiedad de los hermanos Bonifacio Ochoa Barrios y Víctor María Ochoa Barrios, originarios de San Lorenzo, departamento de San Marcos, estas dos personas procrearon ocho hijos cada una, siendo dieciséis los herederos de la finca. Anteriormente Los Ochoa era un cantón de la aldea Santa Clara y cuando fue dividida la finca decidieron formarlo y declararlo caserío Los Ochoa, siendo su primer alcalde el señor Julio Víctor Domínguez. El predio que ocupa la escuela fue donado por el señor Marcos Ochoa de León. En el año de 1978 fue declarado caserío; como secretario fungió el profesor César Lorenzo Ochoa, que hasta la fecha colabora grandemente con su comunidad. La fiesta titular se celebra el 15 de enero, tienen como patrono al Cristo de Esquipulas, donado por Florencio de León. Para denominarle el nombre actual se sometió a votación: San Antonio Las Flores, 25 votos; Los Ochoa, 38 votos, ganando este último nombre porque predomina el apellido Ochoa.

Recuerdo Asturias

Extensión territorial: 1 kilómetro cuadrado.

Límites: norte, finca Canopá; sur, finca Primavera; este, Concepción Candelaria; y oeste, finca Canopá.

Población total: 446 habitantes.

Viviendas: 68 casas en total, de madera y block.

Servicios: escuela construida con el plan tripartito; letrinas, iglesia católica.

Historia: las tierras que hoy ocupa el caserío Recuerdo Asturias formaban parte de la finca Concepción Candelaria, siendo en ese tiempo dueño el cubano Stuardo Samayoa Brahaman. Cuando Concepción Candelaria pasó a finca nacional en tiempos del Presidente Constitucional,

coronel Jacobo Arbenz Guzmán, fue aprobada la Ley Agraria, parcelando la finca en su totalidad; pero no duró mucho tiempo porque a la caída de Arbenz, derrocado por el coronel Carlos Castillo Armas, las fincas parceladas pasaron a poder del Banco Nacional.

Don Francisco Asturias, hijo, entro en negocio con el Banco para adquirir dos caballerías y venderlas a sus trabajadores a un precio favorable de Q.12.00 por cuerda, de las dos caballerías sólo parcelaron una y la otra pasó a formar parte nuevamente de Concepción Candelaria, hoy propiedad particular. Los habitantes que salieron favorecidos con la venta que les hizo don Francis Asturias y por iniciativa de los señores Alfonso Velásquez y Rigoberto Lucio Rodríguez Mazariegos, lleva el nombre este caserío de "Recuerdo Asturias". El señor Pedro de León vendió terreno para la construcción de la escuela y auxiliatura.

Caserío Villa Hermosa

Extensión territorial: 0.339 kilómetro cuadrado.

Límites: norte, finca Las Cruces; sur, finca Concepción Candelaria; este, finca Villa Hermosa; oeste, Nueva América.

Población total: 439 habitantes.

Viviendas: 45 casas, 37 habitadas, 8 desocupadas, de madera y block.

Servicios: escuela, suficiente agua potable, inaugurada el 28 de febrero de 1986; juzgado auxiliar (1988).

Historia: en el censo de 1921 figura ya la finca Villa Hermosa como productora de caña y café, antes de que fuera desmembrada parte de la finca para que surgiera el caserío Villa Hermosa, su propietario don Guillermo Rodas dejó encargado a don Alejandro Barrios para que lotificara 776 cuerdas, entre algunos de los compradores tenemos a Conrado Velásquez (que administró la finca), Gustavo Mérida, Miguel Orozco, Julio Vásquez, Víctor López, etc. La mayoría de sus habitantes son evangélicos.

Caserío Santa Teresa

Extensión territorial: superficie 0.45 kilómetro cuadrado

Límites: norte, finca La Igualdad; sur, caserío Punta Arenas; este, la población de La Reforma; oeste, finca La Paz.

Población total: 678 habitantes.

Viviendas: 96 casas.

Servicios: juzgado auxiliar, agua potable, una parte; letrinas, también una parte con ese servicio; en proyecto la escuela.

Historia: la finca Santa Teresa, en el censo general de población de la República, levantado el 28 de agosto de 1921, tiene 34 habitantes y en el censo levantado por las autoridades del municipio de La Reforma, el 15 de enero de 1925, contaba con 35 habitantes, había aumentado 1; entre las personas que aparecen censadas en ese año están Virginia de León, Enrique de León, Celso Camas, Agustín Ruiz, etc., posiblemente fueron los primeros dueños. Estas tierras pertenecían a la señora Inés P. de Ramírez, pasando después en poder de una señora llamada Delfina, luego ella le vendió a la familia Ferio, quien a la vez le vendió a don Walter Hanstein, propietario de la finca La Paz, pasando Santa Teresa a formar parte de La Paz.

Don Walter, debido a su edad, se retiró de la finca, dejando en proyecto la lotificación de Santa Teresa a cargo de uno de los hijos, que continuó con la lotificación de la manzana "Santa Teresa" para los trabajadores y empleados con más tiempo de servicio y tengan donde construir su casa, estando unidos para formar una nueva comunidad, que hoy se conoce con el nombre de lotificación Santa Teresa, no cabe duda que el nombre de lotificación esté bien empleado porque en el futuro estará ampliando más la población, las colindancias tienden a desaparecer por el lado este, quedando el río Canopá dentro de una parte de la población.

Parcelamiento Natividad de María

Extensión territorial: 1.36 kilómetros cuadrados.

Límites: norte, municipio de San Cristóbal Cucho; sur, finca Dos Marías; este, finca Santa Margarita; oeste, finca matriz y anexos.

Población total: 879 habitantes.

Viviendas: 150 casas, construidas de madera y block.

Servicios: escuela, juzgado auxiliar, iglesia católica, iglesia evangélica, agua potable en abundancia.

Historia: lo que hoy se conoce con el nombre de parcelamiento de Natividad de María es una fracción de tierra desmembrada de la finca Dos Marías, por su propio dueño, que le puso ese nombre que lleva; por supuesto que cada familia que recibió su parte no fue regalada, pero tampoco vendida a un precio elevado, se favorecieron el 4 de diciembre de 1956 104 familias, quienes pagaron la cantidad de Q.1,040.00, en abonos anuales no menores de Q.104.00 cada uno. Los que recibieron parcelas fueron trabajadores antiguos de la finca Dos Marías.

El notario publico y escribano de gobierno fue Eduardo Rivera Morales. La tierra desmembrada mide 3 manzanas y/o 5,449 varas cuadradas, equivalentes a 182 hectáreas, 97 áreas, 96 punto 83 centímetros, 7a. inscripción de dominio de la finca 43,831, folio 219, libro 231 de San Marcos.

Cantón San Isidro

Extensión territorial: 2 kilómetros cuadrados.

Límites: norte, cantón La Piñuela (municipio de Nuevo Progreso); sur, caserío Los Ochoa; este, aldea Santa Clara; oeste, caserío La Esperanza.

Población total: 663 habitantes.

Vivienda: 154 casas.

Servicios: escuela desde el año 1978, alcaldía auxiliar, letrinización, agua potable, tiene dos fuentes, una de Guadalupe y la Otra de Santa Teresa Canopá. En proyecto:

Iglesia católica, electrificación.

Historia: San Isidro formaba parte de la aldea Santa Clara, pero como se fue poblando ya vino la idea de separarse, lográndolo en el año 1981. El terreno era propiedad del señor Marcelino Velásquez, quien también donó una imagen de San Isidro Labrador. Su hijo Lorenzo Velásquez, en honor a la imagen, la designó con el nombre de cantón San Isidro. Celebran la fiesta del 2 al 6 de diciembre.

Evangelio en La Reforma

Por burla o por ignorancia algunas personas tratan de protestantes a los pastores evangélicos y su iglesia, posiblemente lo digan por la reacción que tuvo Martín Lutero de protestar; pero la verdad es que ellos profesan el evangelio, esto no quiere decir que estén en contra de Dios, sino al contrario predicán a un Dios Vivo y Poderoso, siguen al Señor Jesucristo, hijo de Dios; por lo tanto esté mal fundamentado emplear la palabra protestante.

El evangelio se propagó por todo el mundo porque escrito está "Id por todo el mundo; predicad el evangelio a toda criatura" Marcos 16; 15, cumpliéndose así las promesas hechas del Señor Jesucristo, llegando hasta este pedacito de tierra "La Reforma".

Precursores: se principió a predicar el evangelio en las labores "Malabar" y "Nueva Selva", aproximadamente por el año 1910, estas tierras pasaron a formar parte de la finca La Arabia. En ese tiempo el caballo era el único medio de transporte para poderse trasladar de un lugar retirado a otro, valiéndose de este medio de transporte Elena Monsinger llegó a estas tierras, fue la familia Laparra quien recibió a esta sierva del Señor que predicaba el evangelio con base en el libro de los libros "La Santa Biblia", única regla de fe que Dios nos heredó para conocerle mejor. Eduviges, Angel, Leona y Rita formaban parte de la familia Laparra que escuchaban con atención a Elena Monsinger con sus nuevas enseñanzas, ella pertenecía a la Iglesia Presbiteriana.

Don Eduviges Laparra se hizo pastor y tuvo a su cargo la Iglesia Centroamericana que más tarde fue pastoreada por don José Argueta y don Antonio de León.

Por el año de 1921, es nombrado para ocupar el cargo de telegrafista de La Reforma, don Vicente López A., quien organizó la directiva de la Iglesia Centroamericana con los señores siguientes: Luciano Pojoy Gómez, Eduardo Escott, Joaquín Escott, Aquilino Martínez, Antonio López, la señora Anastasia Ramírez, contando con una membresía de 60, las reuniones las efectuaban en un rancho de la finca La Soledad, después se traslado la iglesia a la casa de don Luciano Pojoy, aproximadamente por el año 42.

En 1930, Villagrán Kramer fundo la Iglesia Asamblea Cristiana, dicha iglesia estuvo por mucho tiempo en la casa de Joaquín Escott (ahora cuenta con templo propio).

Antes del año 52, en la finca La Soledad ya llegaba a predicar el pastor Marcelino Quiroa (ex integrante de la marimba 'Los Chatos'), tenía a su cargo la Iglesia Centroamericana de la población; pero en ese año llegaron a la finca La Soledad dos jóvenes pastores del Príncipe de Paz, Ramiro Lee y Eduardo Vargas que se responsabilizaron de las actividades que se preparaban para la Navidad, ya que don Marcelino Quiroa se encontraba en San Pedro Sacatepéquez.

Esto aunque no se quisiera molestó a los Centroamericanos, porque aparecieron dos iglesias en juego y posiblemente dio lugar a que surgiera una tercera Iglesia Pentecostés Evangelio Completo con don Margarito Ramírez.

La Iglesia Centroamericana continuó pastoreándola don Marcelino por poco tiempo, cuando él se retiró la iglesia contaba con el apoyo de la Iglesia "Candelero de Oro"; de San Pedro Sacatepéquez, venían a predicar los ancianos en forma rotativa, por los viajes tan largos y cansados, entre estos pastores tenemos a don Rafael Herrera y Arnulfo Martínez. Con la ayudado los Misioneros de El Tumbador, San Marcos; Enrique Digvi, Enrique D. Daniel Quendal y Guillermo Spar aportaron una gran cantidad de dinero para comprar el terreno y así se construyó la primera iglesia evangélica formal en la población, que cuenta con 275 miembros activos.

En la población existen las siguientes iglesias evangélicas con sus campos en todo el municipio. "Príncipe de Paz", "Puerta del Cielo", "Iglesia de Dios E.C.", "Iglesia Centroamericana", "Del Espíritu Santo Pentecostal" "Asamblea de Dios", "Luz del mundo" "Bethania" "Presbiteriana", "Sala Evangélica" "Asamblea de Dios Pentecostés", "Dios es Amor", "Testigos de Jehová" y "Ministerios Elim".

PARROQUIA "LA INMACULADA CONCEPCIÓN"

HISTORIA Y PÁRROCOS

Fue erigida la Parroquia "La Inmaculada Concepción", en el municipio de La Reforma, el 1 de enero de 1956 y abarcaba los municipios de La Reforma y El Quetzal. Su primer párroco fue el P. Jaime López, religioso franciscano, quien estuvo al frente de la Parroquia hasta el 5 de marzo de 1958, en que le sucedió al frente de la misma el P. Juan Bartolomé Bueno, hasta el 31 de julio de 1960.

En esa fecha tomó posesión de la Parroquia el P. Pedro López Nadal, venido de España.

El día 23 de abril de 1961, ya terminado, fue bendecido e inaugurado el nuevo templo parroquial por el Obispo de la Diócesis de San Marcos, Monseñor Celestino Fernández.

El padre López Nadal permaneció al frente de la Parroquia hasta el 25 de enero de 1964, y le sucedió el P. Juan Van Der Vaeren, quien la dirigió hasta diciembre de 1966.

En el año de 1965 el municipio de El Quetzal fue constituido en Parroquia con párroco propio y dejó de pertenecer a la Parroquia de La Reforma.

Durante los años 1967 y parte de 1968, atendieron temporalmente la Parroquia los padres Jorge Helin, Domingo Ezcurra y Monseñor Próspero Penados, Obispo Auxiliar de San Marcos, hasta el 25 de agosto de 1968 en que tomó posesión de la Parroquia el P. Francisco Herrero Sánchez, quien ha estado al frente de la misma durante estos 20 años.

El P. Francisco Herrero mejorando la atención religiosa de los fieles católicos del municipio, y logro construir varios templos en las aldeas y caseríos que no tenían. Y ya gozan de templo propio las aldeas de Santa Clara y San Rafael Bocol. Los caseríos La Esperanza y Recuerdo Asturias y El Parcelamiento Natividad de María. Fue asta el día 19 de Agosto del

2,009 que el P. Francisco Herrero Sánchez falleció por problemas de enfermedad común y fue asta el día 21 del mismo mes que fue sepultado dentro de la parroquia inmaculada Concepción autorizado por el Monseñor Álvaro Ramazzini en donde sus restos descansan en paz. Luego se quedo por un lapso de 3 semanas. Para realizarse las misas a cargo del consejo Parroquial y otros Sacerdotes de los Municipios cercanos Como el del Quetzal y Nuevo Progreso S.M, fue asta el día 13 de Septiembre del mismo año que llego el nuevo párroco Ricardo Vicente Barrios y Barrios procedente de la Diócesis de San Marcos Nativo del Municipio de Río Blanco perteneciente a este mismo Departamento de San Marcos y fue asta el 31 de Diciembre del mismo año que fue ordenado Sacerdote Oficial por parte Monseñor Ramazzini y que asta la fecha de hoy sigue al frente de esta parroquia dándole motivación y perseverancia a toda la Hermandad Católica.

En el año 2012, con fecha 7 de noviembre, el campanario de la Parroquia de “La Inmaculada Concepción” se vio afectado por un fuerte sismo ocurrido en esa misma fecha, siendo las 10 horas de la mañana con 33 minutos, de un movimiento Telúrico de 7.2 Grados según la escala de Richter. Viendo que estaba en riesgo, a una semana después de haber pasado el sismo, fue demolido en su totalidad, que hoy a la fecha ya no existe.

INFRAESTRUCTURA:

AGUA POTABLE: En el Municipio de La Reforma, existen aproximadamente 20 manantiales de agua por la posición topográfica del Municipio, y que todavía existe parte de la vegetación, ya que en su mayoría ha sido destruida por el hombre, lamentablemente por la escasez de recursos económicos el vital líquido no ha podido aprovecharse en forma de vida ya que las comunidades necesitan abastecerse para la vida diaria, las autoridades gubernamentales han pasado desapercibidas y no han brindado la ayuda correspondiente para facilitar la ejecución de tan importantes proyectos, esperamos que esta vez el Gobierno Central pueda tomar cartas en el asunto y brindarnos el financiamiento respectivo para la ejecución de dichos proyectos.

ENERGIA ELECTRICA: El fluido de energía eléctrica en este Municipio es bastante deficiente y la cobertura se encuentra en un 60% aproximadamente el otro 40% se ha quedado estancado desde hace mucho tiempo, es necesario que el Gobierno Central tome cartas en el asunto y se desplacen los financiamientos para cubrir en su totalidad de energía eléctrica a las comunidades restantes en este Municipio, oportunamente se levantará un diagnóstico de la población que no ha aprovechado el sistema de energía eléctrica.

TRANSPORTE: El transporte es regular, únicamente por la ruta del Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, a donde este municipio hace con mayor frecuencia sus transacciones comerciales, la ruta hacia la cabecera departamental de San Marcos es también muy importante y el servicio de transporte es bueno, esto se debe más que todo buen estado de las carreteras, mismas que carecen de mantenimiento por la Dirección General de Caminos, habíamos permanecido marginados, durante tanto tiempo, gracias a Dios y a las gestiones que nos permitió realizar, contamos con el proyecto de asfalto ruta La Reforma – Coatepeque, el buen estado de las vías de comunicación contribuyen al desarrollo integral de los Municipios y por ende del País.

MEDIOS DE COMUNICACION: Actualmente se cuenta con el servicio de teléfonos locales, públicos y celulares, unas emisoras: La Voz de Restauración, correos y Súper Cable Reforma e internet.

MONUMENTOS ANTIGUOS Y ACTUALES: Existen los monumentos en honor al General Justo Rufino Barrios que se ubica en la salida a la Cabecera Departamental de San Marcos y al señor Oswaldo Asturias que se ubica en Finca Dos Marías de este municipio.

EDIFICIOS MUNICIPALES: Municipalidad, Mercado, Salón de Usos Múltiples y Rastro Municipal.

IGLESIAS: Aproximadamente existe un total 70% evangélica y 20% católicas y 10% en lugares que no existen.

PARQUES INFANTILES Y/O CENTROS DE RECREACION: Se cuenta con el Balneario, ubicado en Cantón San Pedrito de este municipio.

PARQUES LOCALES: Unicamente existe el Parque Central.

INSTALACIONES DEPORTIVAS: En la comunidades de: El Baluarte, Nueva Esperanza, en Fincas: La Paz, Nueva América, La Igualdad. Excepto la Cabecera Municipal que carece de canchas de fut-bol y básquet.bol.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

AGRICULTURA: La mayor parte de la gente es campesina y los cultivos han sido el café, el banano, naranja, plátano, maíz, frijol, etc.

GANADERIA: Existe un menor porcentaje.

NO EXISTEN: Artesanía, textiles, maderas, turismo, organismos internacionales.

CULTIVO DE MAYOR FRECUENCIA: Existe el Café.

ORGANIZACIONES: existen: Asociaciones de tierras, de viviendas, de agua potable.

COOPERATIVAS: no existen.

ORGANISMOS NACIONALES: Organismo Judicial, Educación, Salud, Comunicaciones, I.G.S.S. Banco Rural de Desarrollo. (También son Instituciones Gubernamentales).

AUTORIDADES LOCALES:
Gobierno Municipal.

ALCALDE MUNICIPAL:

Sr. Haroldo Santiago Morales López

CONCEJALES MUNICIPALES:

Sergio Manuel de León Mérida, Isaías Rómulo Macario Mejía, Miguel Ángel Solís Rivera, Miguel Antonio Aguilar Godínez.

SINDICOS MUNICIPALES:

Leopoldo Josué Camel Arreaga, Merimee Marconi Calderón Santos

DAFIM:

KENY ESPERANZA RIVAS MIRANDA.

SECRETARIO MUNICIPAL:

P.C. DARVIN DUVIN SANTOS VELASQUEZ.

AUTORIDADES AUXILIARES: En cada comunidad existe un Alcalde Auxiliar.